TIPO DE CONTRATO:	CONTRATO DE OBRA PÚBLICA	
CONTRATO:	**No.** CO1.PCCNTR.9453763	**FECHA:** 15 DE ABRIL DE 2026
OBJETO:	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE CONTENCIÓN COMO MITIGACIÓN DEL RIESGO EN LA VÍA QUE DEL CASCO URBANO CONDUCE A LA VEREDA EL JUNCO DEL MUNICIPIO DE SAN BENITO, SANTANDER EN EL MARCO DEL DECRETO DE CALAMIDAD PUBLICA No. 698 DEL 25 DE NOVIEMBRE DE 2025 DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER, PARA DAR CUMPLIMIENTO AL PLAN DE ACCION ESPECIFICO PARA LA RECUPERACION - PAER	
CONTRATISTA:	CONSORCIO TERRAFIRME2026 R/L RODOLFO ANDRÉS PEÑA DE LA ROSA	
CEDULA O NIT:	NIT. 902.055.797-1 / C.C. No. 1.103.633.173 DE BOGOTA D.C	
VALOR INICIAL:	MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL CIENTO OCHENTA Y CINCO PESOS M/CTE ($ 1.442.559.185,00)	
ANTICIPO:	NO APLICA	
PLAZO INICIAL:	CUATRO (04) MESES	
NOMBRE INTERVENTOR:	CONSORCIO INTEVAL 26 R/L JELITZA PAOLA CASTILLO VEGA	
NUMERO CONTRATO DEL INTERVENTOR:	**No.** CO1.PCCNTR.9485271	**FECHA:** 29 DE ABRIL DE 2026
Nit o C.C. DEL INTERVENTOR:	NIT. 902.059.989-5 / C.C. No. 1.098.784.891 DE BUCARAMANGA, SANTANDER	
SUPERVISOR:	Dr. EDUARD JESUS SANCHEZ ARIZA Acto administrativo 15 de abril de 2026 Ing. PEDRO LUIS ARAQUE MURILLO Acto administrativo 15 de abril de 2026	
FECHA DE INICIACION:	06 DE MAYO DE 2026	
FECHA DE TERMINACION:	05 DE SEPTIEMBRE DE 2026	
OFICINA GESTORA:	OFICINA PARA LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES	

En Bucaramanga, a los seis (06) días del mes de mayo de 2026, en las instalaciones de la Gobernación de Santander se reunieron, el Dr. **EDUARD JESUS SANCHEZ ARIZA**, en calidad de supervisor del Departamento, el Ing. **PEDRO LUIS ARAQUE MURILLO**, en calidad de apoyo al supervisor del Departamento, **CONSORCIO TERRAFIRME2026** identificada con el NIT. Nro. **902.055.797-1** representada legalmente por el señor **RODOLFO ANDRÉS PEÑA DE LA ROSA** identificado con cedula de ciudadanía No. 1.103.633.173 de Bogotá, de la parte contratista de obra y **CONSORCIO INTEVAL 26** identificada con el Nit. Nro**. 902.059.989-5** representada legalmente por la señora **JELITZA PAOLA CASTILLO VEGA** identificada con cedula de ciudadanía No. 1.098.784.891 de Bucaramanga, de la parte contratista de interventoría; y considerando que se encuentran revisados todos los requisitos para dar inicio a la ejecución del presente contrato, se suscribe la presente acta.

CONSIDERANDO

1. APROBACIÓN PÓLIZAS

A continuación, se describen las garantías, los amparos, vigencias y fecha de aprobación

ASEGURADORA	FECHA DE APROBACIÓN
SEGUROS MUNDIAL	05/05/2026.

No. DE LA PÓLIZA	CONCEPTO DEL AMPARO	VIGENCIA	
		Desde (DDMMAAAA)	Hasta (DDMMAAAA)
NB-100443737	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	15/04/2026	15/02/2027
NB-100443737	PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES	15/04/2026	15/08/2029
NB-100443737	ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	15/08/2026	15/08/2031
NB-100118454	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	15/04/2026	15/08/2026

2. SOPORTES FINANCIEROS

CONCEPTO	NUMERO	FECHA	RUBRO PRESUPUESTAL	FUENTE DE FINANCIACIÓN	VALOR
CD	26000531	12-02-2026	2.3.2.02.02.007.45.4503.45 03022.56	CREDITO INTERNO BANCA	$ 500.000.000,00

				COMERCIAL BANCO BBVA (ORD 41 – 2024)	
CD	26000532	12-02-2026	2.3.2.02.02.007.45.4503.45 03022.52	ICLD – INVERSION (REORIENTADA POR LA LEY 2468 – 2025 DEL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION) REC BCE	$ 936.451.213,00
CD	26000533	12-02-2026	2.3.2.02.02.007.45.4503.45 03022.52	ICLD	$ 10.474.919,00
CP	26004079	20-04-2026	2.3.2.02.02.007.45.4503.45 03022.56	CREDITO INTERNO BANCA COMERCIAL BANCO BBVA (ORD 41 – 2024)	$ 500.000.000,00
CP	26004080	20-04-2026	2.3.2.02.02.007.45.4503.45 03022.52	ICLD – INVERSION (REORIENTADA POR LA LEY 2468 – 2025 DEL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION) REC BCE	$ 936.451.213,00
CP	26004081	20-04-2026	2.3.2.02.02.007.45.4503.45 03022.52	ICLD	$ 6.107.972,00

3. FORMA DE PAGO:

El departamento de Santander pagará al contratista el valor del presente contrato así: a) mediante actas de recibo parciales de acuerdo con el avance de obra del contrato, hasta completar el noventa por ciento (90%) del valor total, previa presentación de las respectivas actas de corte e informes de obra aprobados por el interventor y supervisor del contrato. así mismo, el contratista, deberá presentar la factura o la cuenta de cobro, según sea el caso, la especificación de costos unitarios y totales, constancia de pago de aportes a seguridad social y parafiscal y los demás documentos necesarios para el pago de la respectiva cuenta de cobro. b) un saldo final equivalente al diez (10) % del valor del contrato, pago que se realizará una vez se suscriba el acta de liquidación del contrato de obra principal con los respectivos soportes entre ellos fic

ANTICIPO	PAGO ANTICIPADO	PRIMER DESEMBOLSO
$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00

ACUERDAN:

1. Firmar la presente acta de inicio del contrato No. CO1.PCCNTR.9453763 del 15 de abril de 2026.
2. Fijar como fecha de inicio del contrato No. CO1.PCCNTR.9453763, el día 06 de mayo de 2026.
3. Fijar como fecha de terminacion del contrato No. CO1.PCCNTR.9453763, el día 05 de septiembre de 2026.

Para constancia de lo anterior se firma la presente acta por los que en ella intervinieron, a los seis (06) días del mes de mayo de 2026.

RODOLFO ANDRÉS PEÑA DE LA ROSA
R/L CONSORCIO TERRAFIRME2026
CONTRATISTA

JELITZA PAOLA CASTILLO VEGA
R/L CONSORCIO INTEVAL 26
INTERVENTOR

Dr. EDUARD JESUS SANCHEZ ARIZA
SUPERVISOR

Ing. PEDRO LUIS ARAQUE MURILLO
APOYO AL SUPERVISOR

Proyecto: Ing. Pedro Luis Araque Murillo